

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: FT-GC-015
			Versión: 1
			Fecha: 15 de febrero de 2019
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Página: 1 de 10

Entre los suscritos a saber: **NICOLÁS DEL CASTILLO PIEDRAHITA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.150.118 expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación de la **AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA**-, con Nit. 900.479669-8, en su calidad de Director General y quien para los efectos del presente documento se denominará **AUNAP**, y por la otra **PATRICIA BARANDICA BELTRÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.715.433 de Barranquilla, actuando en calidad de Representante Legal, debidamente facultado, en adelante **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar el contrato que se identifica a continuación:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No. Y VIGENCIA	Contrato 234 de 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Junio 22 de 2018
CONTRATISTA	Fundación Fauna Caribe Colombiana - FFCC
IDENTIFICACION: CC ____ NIT ____ x ____	900.043.253-6
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP a Desarrollar investigaciones biológico pesqueras en pesca continental y desarrollo de investigaciones en acuicultura marina y continental en el caribe, pacífico y zona continental
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Pedro Contreras Castro (supervisor técnico), Sarina Robles Soto (supervisor financiero con fines de liquidación) y Vianys Agudelo Martínez (supervisor técnico).
PLAZO DE EJECUCION:	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO:	Junio 29 de 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Diciembre 28 de 2018
TERMINACION ANTICIPADA:	N/A
VALOR ANTICIPO RECIBIDO:	\$ 300.000.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.000.000.000.00

2. BALANCE FINANCIERO

2.1. RELACION DE PAGOS

NUM OBLIGACION	ANTICIPOS Concedido/Amortizado	ORDEN DE PAGO		
		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR NETO
430718	300.000.000 (anticipo concedido)	232956518	31 de julio 2018	300.000.000.00
686118	300.000.000 (segundo desembolso)	401404618	20 de diciembre 2018	300.000.000.00

Nota¹: Está pendiente el último desembolso del cual se debe deducir el otro 50% del anticipo pendiente por amortizar

Nota ²: En el segundo desembolso el valor bruto facturado fue de \$ 450.000.000 de los cuales se dedujo la amortización del 50% del anticipo, equivalente a \$150.000.000 y que se legalizó en fecha 14 de diciembre de 2018. Por lo anterior el valor neto pagado en el segundo desembolso fue de \$ 300.000.000

2.2. ANALISIS FINANCIERO

Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero 

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: FT-GC-015
			Versión: 1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Fecha: 15 de febrero de 2019 Página: 2 de 10

Valor Inicial del Contrato		\$ 1.000.000.000
Valor Adiciones		\$ 0
Valor pagado al CONTRATISTA	\$ 600.000.000	
Valor No Ejecutado	\$ 98.715.000	
Valor Pendiente de desembolso al CONTRATISTA	\$ 289.059.999,03	
Saldo en contra del contratista (por no amortización de la compra de equipos con dinero del anticipo)	(\$ 12.225.000,97)	
SUMAS IGUALES	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000

2.3. MULTAS

Valor Multas impuestas	\$0.00
Valor multas amortizadas	\$0.00
Valor saldo multas	\$0.00

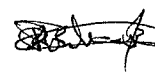
2.4. ANTICIPOS

Valor Total anticipo recibido	\$ 300.000.000
Valor Amortización anticipo	\$ 287.774.999,03
Saldo por amortizar	\$ 12.225.000,97

3. ANTECEDENTES

En el desarrollo de este contrato no se registraron, adiciones, prorrogas o suspensiones; pero si hubo lugar a tres modificaciones que se detallan a continuación:

MODIFICACIONES		
ADICIONAL No. 1	CLAUSULA No.	DESCRIPCION
	Aclaración de la persona que puede actuar en nombre de la AUNAP	Se aclaró que la persona autorizada para suscribir el contrato 234 no es el Secretario General José Duarte Carreño, si no el Director General Otto Polanco Rengifo quien actuaba en nombre y representación de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.
ADICIONAL No. 2	CLAUSULA No. 7	DESCRIPCION
	Suprimir el ultimo párrafo de la cláusula 7	Se suprimió este párrafo en función de que por un error humano se incluyó el suministro de vales de combustible, sin que este producto tuviera relación con el objeto o naturaleza del concurso de méritos que dio origen a este contrato.
ADICIONAL No. 3	CLAUSULA No.7.	DESCRIPCION
	Modificación de la forma pago	Se modificó la forma de pago dado que en la establecida de manera inicial no era clara la forma y valores de amortización del anticipo entregado.



	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: FT-GC-015
			Versión: 1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Fecha: 15 de febrero de 2019 Página: 3 de 10

4. INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP							
Numero	10618	Fecha	21 de Marzo de 2018	Saldo comprometido	\$ 1.000.000.000	Rubro	C-1708-1100-2-0-170815-02 C-1708-1100-2-0-170817-02

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO							
Numero	130818	Fecha de Registro	26 de junio de 2018	Valor del Registro	\$ 1.000.000.000	Rubro	C-1708-1100-2-0-170815-02 C-1708-1100-2-0-170817-02

SALDO PENDIENTE POR OBLIGAR							
Numero	130818	Fecha de Registro	26 de junio de 2018	Saldo por Obligar	\$289.059.999,03	Rubro	C-1708-1100-2-0-170815-02 C-1708-1100-2-0-170817-02

5. INFORMES DE GESTION Y/O SUPERVISION

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el(la) supervisor(a) certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas complementarias.

CLASE DE INFORME	FECHA	PERÍODO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Certificación de aportes parafiscales firmada por el revisor fiscal	9 de julio de 2018	Últimos 6 meses
Certificación de aportes parafiscales firmada por el revisor fiscal	29 de Octubre de 2018	Últimos 6 meses
Certificación de aportes parafiscales firmada por el revisor fiscal	17 de diciembre de 2018	Últimos 6 meses

aw

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-015
		Versión: 1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Fecha: 15 de febrero de 2019 Página: 4 de 10

6. GARANTIAS

Que en el contrato se encuentran los mecanismos de cobertura del riesgo debidamente aprobadas por el Grupo de Gestión Contractual.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA N°	RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
					DESDE	HASTA
Seguros del estado	28/06/2018	85-40-10-1037398	Responsabilidad Civil extracontractual	156.248.000	28/06/2018	28/12/2019
Seguros del estado	28/06/2018	86-44-10-1092378	Cumplimiento de contrato	200.000.000	28/06/2018	28/06/2019
			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	300.000.000	28/06/2018	28/06/2019
			Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones labores	150.000.000	28/06/2018	28/12/2021
			Calidad del servicio	200.000.000	28/12/2018	28/12/2023
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	100.000.000	Si ampara 1 año, 6 meses y 1 día	

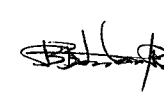
7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del presente Contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en la normatividad interna que al respecto se emita, igualmente como lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA –AUNAP-.

8. DECLARACIONES DE LAS PARTES Y DEL SUPERVISOR

PRIMERO: El supervisor del contrato deja constancia de las siguientes circunstancias:

- a) EL CONTRATISTA cumplió con el objeto del contrato de manera parcial, debido a que se registraron inconvenientes con el cumplimiento de dos objetivos específicos establecidos en el contrato y a su vez con las obligaciones asociadas a dichos objetivos tal como se detalla a continuación y según consta en: en los productos entregados por el contratista y en el informe de supervisión.



 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: FT-GC-015
		Versión: 1
		Fecha: 15 de febrero de 2019 Página: 5 de 10

El contratista a la fecha de corte de los productos finales enviados el 28 de diciembre de 2018 ejecutó once investigaciones en un 100% de las 13 acordadas en el contrato, este análisis se detalló en las observaciones anteriores y se resume en la siguiente tabla:

Objetivos	Porcentaje del contrato	Porcentaje de avance
Objetivo específico 1 (Investigación 1)	10,00	100%
Objetivo específico 2 (Investigación 2)	8,00	100%
Objetivo específico 3 (Investigación 3)	7,50	100%
Objetivo específico 4 (Investigación 4)	6,00	100%
Objetivo específico 5 (Investigación 5)	6,00	100%
Objetivo específico 7 (Investigación 7)	5,60	100%
Objetivo específico 8 (Investigación 8)	9,00	100%
Objetivo específico 10 (Investigación 10)	7,00	100%
Objetivo específico 11 (Investigación 11)	9,00	100%
Objetivo específico 12 (Investigación 12)	6,60	100%
Objetivo específico 13 (Investigación 13)	6,30	100%
Objetivo específico 14 (Publicaciones)	4,00	100%

Como soporte de los objetivos específicos 6 y 9 el contratista envió dos informes en los cuales se evidencia que no se cumplió el desarrollo de dichos objetivos específicos y los resultados esperados en el marco de los mismos, únicamente se adelantaron algunas acciones para intentar dar alcance al cumplimiento. Con base a lo anterior los supervisores consideraron que no es posible realizar el pago de estos objetivos dado que no se realizó la entrega de los productos esperados y se procede a deducir del tercer pago la suma correspondiente de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS MDA CTE (\$ 98.715.000.00)**; esta deducción se realiza teniendo como soporte la suma de la valorización de estas investigaciones (objetivos específicos 6 y 9) realizada en el los estudios previos que sustentaron la elaboración del contrato y publicados como un anexo en los pliegos del concurso de méritos CM 02 -2018 que dio origen al contrato 234 de 2018 y se señala como soporte dicha valoración a continuación:

Objetivo específico 6 (Proyecto 6). Diseño y evaluación de modelos de BIOFLOC o ACUAPONIA a escala familiar, para levante y engorde de peces, para producción de peces ornamentales, asociados al cultivo de plantas para consumo humano como alternativa productiva y de seguridad alimentaria para pequeños productores rurales o urbanos en el altiplano Cundiboyacense, en las instalaciones que se tienen en la Universidad Nacional de Bogotá.

Presupuesto:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL AUNAP
1. Gastos de Personal				
1 Operario para puesta en operación del sistema	Meses	3	700.000	2.100.000
1 Estudiante auxiliar	Meses	6	350.000	2.100.000
Subtotal Gastos Personal				\$ 4.200.000
2. Materiales y Suministros				
Tanques de 500 Lt bajitos Colempaques		12	300.000	3.600.000

[Handwritten signature]

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Tanque 1000 Litros Bajito Colempaques		1	500.000	500.000
Tanque cubico de 1000 litros		2	270.000	540.000
Caneca Con Tapa Plana Cilindrica 208 Lt Colempaques		7	350.000	2.450.000
Tanque 2000 litros de acuavida		1	500.000	500.000
Caneca Con Tapa 37 Lt Estra		1	30.900	30.900
20 Metros de manguera difusora		20	35.000	700.000
Manguera 20 metros Aquaforte		1	66.900	66.900
Canastillas plásticas (60x40x25 cm) Muduplastic		6	25.000	150.000
Láminas de icopor 1*1m, multipropósito aislapor		3	5.100	15.300
Tubos 1/2x6m presión 9-500 psi Pavco		10	13.900	139.000
Tubos de 1"x6m presión 13.5-315 psi Pavco		11	25.900	284.900
Tubo Presión Rde 26 200 Psi 2 Pulg		3	120.000	360.000
Tubo Presión Rde 26 200 Psi 3 Pulg		5	210.000	1.050.000
Tees reducidas 1x1/2 presión Pavco		14	300	4.200
Te ½ 10 Unid presión propack Pavco		1	4.500	4.500
Válvulas bola PVC ½ lisa soldable grival		28	5.700	159.600
Válvulas bola pvc1 lisa soldable grival		16	9.200	147.200
Codos de 90x1" presión Pavco		2	900	1.800
Codo 90x1/2 10 unid presión Pavco propack		5	3.600	18.000
Tapones soldado 1 Presión		2	900	1.800
Adaptador hembra ½ presión Pavco		40	350	14.000
Adaptador macho ½ 10 unid presión Pavco		4	2.600	10.400
Soldadura PVC 1/4GI 946ml Pavco		1	52.000	52.000
Removedor PVC ¼ galón		1	42.700	42.700
Silicona Vidrios Y Aluminio 280 ml Pegadit		2	15.000	30.000
Pistola de calafateo 9 pulgadas Tianjin Jinmao		1	3.900	3.900
Cinta teflón ptfe basic 1/2 pulgada x 10 metros Topex		2	2.300	4.600
Nasa Grande Mango Metálico Argos		3	5.100	15.300
Estivas de capacidad alta		18	60.000	1.080.000
Malla sintética trical reja verde 15 x 15mm1x25m)		1	200.000	200.000
Extensiones P/Tierra 8FT Blanco Halux (2.4m)		6	30.900	185.400
Goldfish por kilogramo		4	250.000	1.000.000
Bailarinas por kilogramo		4	250.000	1.000.000
Carpas koi		130	20.000	2.600.000
Alimento		1	2.550.000	2.550.000
Plantulas de Tomillo		35	710	24.850
Plántulas de perejil		50	640	32.000
Plántulas de fresa (var. Monterrey)		50	520	26.000

mm

[Handwritten signature]

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: FT-GC-015
			Versión: 1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Fecha: 15 de febrero de 2019 Página: 7 de 10

Plantulas de limonaria		30	650	19.500
Plántulas de albahaca		10	670	6.700
Plántulas de cebollin		20	500	10.000
Plántulas de cilantro		20	350	7.000
Plántulas de hierbabuena		35	530	18.550
Fertilizantes		1	1.010.000	1.010.000
Sal Marina		1	75.800	75.800
Melaza x30kg		4	14.300	57.200
Arlita		4	200.000	800.000
Subtotal Materiales				\$ 21.600.000
3. Compra de Equipos				
kit de pruebas Hach FF-1A		1	2.500.000	2.500.000
Cono Imhoff de 1 Litro con rosca de cierre		1	300.000	300.000
Subtotal Equipos				\$ 2.800.000
8. Impresos , Publicaciones y Divulgación				
Informe final y articulo cientifico para publicar por la AUNAP	Global	1	1.000.000	1.000.000
Taller de socialización	Taller	1	1.000.000	1.000.000
Subtotal Divulgación				\$ 2.000.000
SUBTOTAL PROYECTO				\$ 30.600.000
Subtotal Gastos de Administración (5%)				\$ 0
TOTAL PROYECTO				\$ 30.600.000

Objetivo específico 9 (PROYECTO 9). Evaluación del crecimiento en la fase de engorde de camarón blanco del pacifico (*Litopenaeus vannamei*) con tecnología de biofloc en tanques de fibra de vidrio, en la Estación de Acuicultura Marina Bahía Málaga – Buenaventura (Valle).

Presupuesto:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL AUNAP
1. Gastos de Personal				
Profesional en acuicultura	Meses	6	3.500.000	21.000.000
Técnico en acuicultura	Meses	6	1.808.333	10.850.000
Subtotal Gastos Personal				\$ 31.850.000
2. Materiales y Suministros				
Adecuación tanques en fibra de vidrio de 12 m³	Unidad	4	992.500	3.970.000
Insumos Biofloc	Varios	1	4.000.000	4.000.000
Insumos de aseo y desinfección	Varios	1	300.000	300.000
Alimento camarón	Bultos	15	150.000	6.000.000
Tubería de PVC	Varios	1	2.000.000	2.000.000
Rollo de aerotube	Unidad	2	2.000.000	4.000.000
Larvas de camarón	Unidad	5000	20	100.000
Modulo flotante	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
Hapa	Unidad	4	650.000	2.600.000
Subtotal Materiales				\$ 23.970.000
3. Compra de Equipos				

[Handwritten signature]

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-015
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 1
		Fecha: 15 de febrero de 2019 Página: 8 de 10

Cono Imhoff	Unidad	5	215.000	1.075.000
Balanza	Unidad	2	300.000	600.000
Redes de captura camarón	m	2	350.000	700.000
Subtotal Equipos				\$ 2.375.000
4. Infraestructura				
Adecuación área de estanques	Global	1	2.000.000	2.000.000
Subtotal Infraestructura				\$ 2.000.000
5. Viáticos y gastos de viaje				
Hospedaje y alimentación asesor investigación (PH D – experto en Camarón Biofloc)	Días	8	100.000	800.000
Participación en evento investigador principal (PH D – experto en Camarón Biofloc)	Días	5	200.000	1.000.000
Subtotal Viáticos y gastos de viaje				\$ 1.800.000
6. Remuneración Servicios Técnicos				
Asesoría de especialista en el establecimiento del cultivo BFT (PH D – experto en Camarón Biofloc)	\$	4	750.000	3.000.000
Subtotal Remuneración Servicios Técnicos				\$ 3.000.000
7. Transportes				
Materiales, insumos y equipos	Varios	Global	1.120.000	1.120.000
Subtotal Transportes				\$ 1.120.000
8. Impresos, Publicaciones y Divulgación				
Informe y artículo científico	Cartilla	1	1.000.000	1.000.000
Taller de socialización	Taller	1	1.000.000	1.000.000
Subtotal Divulgación				\$ 2.000.000
SUBTOTAL PROYECTO				\$ 68.115.000
Subtotal Gastos de Administración (5%)				\$ 0
TOTAL PROYECTO				\$ 68.115.000

- b) El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

SEGUNDO: Se descontará del pago final del contratista la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS Y NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 110.940.000,97)**, discriminados de la siguiente forma:

DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE CINCO MIL PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 12.225.000,97), correspondiente a gastos no elegibles para su ejecución con el dinero del anticipo requerido para el desarrollo del contrato y cuyo uso debía ser la compra de equipos; según la información financiera reportara por el contratista esta suma se utilizó para realizar mantenimientos en lugar de comprar equipos por la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 19.775.000)** tal como se había indicado inicialmente en el plan de inversión del anticipo. Finalmente, en el marco de este contrato únicamente se adquirieron tres equipos (Un (1) Blower de 1 hp 220 Vac 120 m³/h C Descarga 1 ½" por valor de dos millones quinientos veinte un mil ocho pesos (\$ 2.521.008) (sin iva); Una (1) Bomba sumergible pups QSB JH750 (tensión nominal 115 v) por valor de dos millones trescientos diez mil novecientos veinticuatro pesos (\$ 2.310.924) (sin iva); Un (1) guardamotor (arrancador) directo 1 hp 220 vac blower 1 ½ Hp; por valor de un millón quinientos doce mil seiscientos cinco pesos (\$ 1.512.605) (sin iva)); para un monto total de \$ 7.549.999,03; los cuales fueron ingresados al inventario de la entidad y reposan en la Estación piscícola del Alto Magdalena en Gigante (Huila).

NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS MDA CTE (\$ 98.715.000,00); como deducción de la no entrega de los productos asociados a los objetivos específicos 6 y 9 del contrato. *rw/*

[Firma manuscrita]

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-015
		Versión: 1
		Fecha: 15 de febrero de 2019 Página: 9 de 10

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

En resumen el último pago del contrato se determinó de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	Valor
Valor del último pago establecido en el contrato	\$ 550.000.000,00
Descuento de los objetivos 6 y 9	\$ (98.715.000,00)
Valor no amortizado por la compra de equipos (uso en mantenimiento)	\$ (12.225.000,97)
Amortización del 50% anticipo acordada para el último pago	\$ (150.000.000,00)
Total equivalente último Pago efectivo a realizar	\$ 289.059.999,03

TERCERO: Las partes acuerdan Liquidar Bilateralmente el Contrato No. 234 de 2018.

CUARTO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

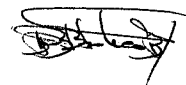
QUINTO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

SEXTO: Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

SÉPTIMO: Esta acta presta mérito ejecutivo y su cobro por jurisdicción coactiva, además de reportarse como deudor moroso del Estado.

OCTAVO: A la firma del presente documento y una vez realizado el desembolso a favor del contratista, según lo dispuesto con el estado financiero, las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto.

NOVENO: El Ordenador del Gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que los supervisores con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: **"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."** ⁿⁿ



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

9. DOCUMENTOS ANEXOS MÍNIMOS

Productos entregados por el contratista.	SI
Informe final de Supervisión	SI
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social	SI
Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación	SI

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

13 JUN. 2019

AUNAP

Nombre: Nicolás del Castillo Piedrahita
Cargo: Director General

CONTRATISTA

Nombre: Patricia Barandica Beltrán
En calidad de: Representante legal

AUNAP

Nombre: Vianys Agudelo Martínez
Supervisora Técnica contrato 234 de 2018

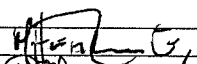
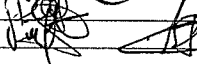
Vo B. 
WILBERTO ANGULO VIVEROS
Jefe (e) OGCI

AUNAP

Nombre: Pedro Julián Contreras Castro
Supervisor Técnico contrato 234 de 2018

AUNAP

Nombre: Sarina Robles Soto
Supervisor financiera para efectos de liquidación
contrato 234 de 2018

V.B.	Milton Cuervo	Firma	
Revisó	Paola Mora	Firma	
Proyectó	Vianys Agudelo – Pedro Contreras	Firma	

